

La-Serna

50

off. de 7. y 8. Nov. e

La Lerna



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DOCE.

Julián Guzmán, letrado y fiscal de esta Real Audiencia de la Lerna, certifico por testimonio, como en el día seis de este presente mes se publicó la continuación de la Monarquía Española en la Plaza pública de este pueblo en la que concurrió todo el vecindario y se leyó todo sin artículo enmendado sin pauser sin omitir cosa alguna. Hubo repique de campanas y mucha alegría en todos los vecinos, que quedaron en obsequio de la con el mayor júbilo.

Asimismo oyó la fha. por el señor thesorero se ha celebrado una misa solemne al Expirantísimo en acción de gracias, y después de lo referido de la continuación de la Misericordia para su cumplimiento y obsequio, y concluida la misa todo el vecindario besó el Turan. y fidelidad a la continuación de la Monarquía Española, y cumplir en todo quanto ordena, y después se cantó un solemne Te Deum, según y como en ella se manda; y para que conste doy el presente p.º firmo con los señores Jueces y el thesorero, el que debe en esta Lerna y ovubre once de mil ochocientos doce =

J.º Victoria

Para saber firmar los señores Jueces y el thesorero
Julián Guzmán
fiscal de esta Audiencia